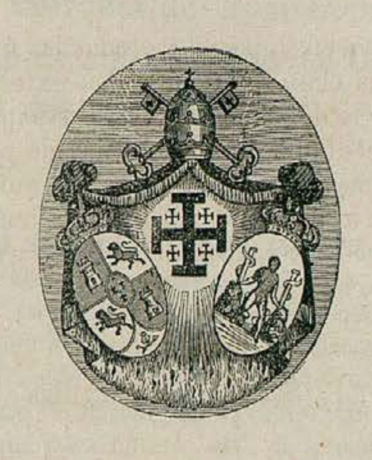

Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON



La Inmemorial, Pontificia y Real Cofradia de **Nuestro Padre Jesus Nazareno,** establecida en su propia Capilla en la Iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa Maria de esta ciudad, ha acordado en Cabildo general de Hermanos, con arreglo á sus Constituciones, celebrar los cultos anuales á su Soberano Titular, con una **Devota Novena,** que dará principio el dia 16 de Marzo próximo, estando las pláticas de ella á cargo del Sr. D. Francisco de Asis Medina, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El Domingo 22 del citado mes, y hora de las diez y media de la mañana, tendrá efecto la Fiesta de la Cofradia en la que predicará el Sr. Licenciado D. Manuel Maria Bosichy, Canónigo de la referida Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario de esta ciudad.

En el expresado dia 22 á las siete y media de la mañana, se administrará la Sagrada Comunion por el Director Espiritual de la Cofradia el Sr. D. José Maria de Urquinaona, Dignidad de Arcipreste de la referida Santa Iglesia.

Tambien acordó el Cabildo sacar en **Procesion de penitencia** á sus Sagradas Imágenes en la noche del Juéves Santo, contando para ella con el donativo ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento. Para estos religiosos cultos invitamos á V. á fin de que contribuya con su asistencia á la mayor solemnidad de ellos, suplicándole al mismo tiempo nos favorezca con la limosna que su devocion le inspire y permitan sus facultades, sirviéndose ponerla á continuacion; pues escasa de fondos la Hermandad, en razon á las crecidas sumas que invierte en el socorro de sus cofrades enfermos, no siendo el expresado donativo suficiente para cubrir en totalidad los muchos gastos que ocasiona la Procesion y queriendo por otra parte que los mencionados cultos se tributen con la ostentacion posible, se vé en la necesidad de implorar el auxilio de los que como V. son devotos del Nazareno, para que puedan llenarse sus deseos.

Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 12 de Febrero de 1868.

EL VICE-PRIOSTE,	EL DIRECTOR ESPIRITUAL,	EL MAYORDOMO 1.º
José J. de la Cuesta	José Maria de Urquinaona	José Maria Fernandez

EL SECRETARIO,

